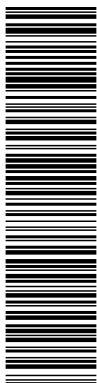


DOCUMENTO CON: Anuncio de apertura del Sobre Único: 15.- Anuncio de la convocatoria de la Mesa Unica	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YQMZ6-JZHE4-UHYWA Fecha de emisión: 4 de Abril de 2024 a las 13:05:36 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejäl Delegado de Administración General del AYUNTAMIENTO DE PINTO	ESTADO FIRMADO 04/04/2024 13:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4564647 YQMZ6-JZHE4-UHYWA A6C592FCC2BFF4348C6D6D3D9AF10A297F4469) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



ANUNCIO

Unidad instructora: CONTRATACIÓN – LSMR\DGP
Expediente: 2024/8622
Referencia interna: 2024/011

Mesa de Contratación para la apertura del sobre electrónico "Único" del procedimiento abierto simplificado sumario (artículo 159.6 de la LCSP), tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato del servicio de impresión y entrega de mupis para campañas de información municipal del Ayuntamiento de Pinto (Madrid)

1. OBJETO DEL CONTRATO: Servicio de impresión y entrega de mupis para campañas de información municipal del Ayuntamiento de Pinto (Madrid).

Código CPV:
79823000-9 Servicios de impresión y entrega.

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Finaliza el día 04/04/2024 a las 12:00 horas.

3. APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO "DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES":

- a) Dirección: Plaza de la Constitución, 1.
- b) Localidad y Código Postal: Pinto 28320.
- c) Lugar: Sala de Junta de Gobierno Local de la Casa Consistorial.
- d) Fecha y hora: El día **09/04/2024 a las 10:30** horas.

El funcionamiento y composición de la Mesa de Contratación, según lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para el presente procedimiento han sido aprobados por la Concejalía delegada de Administración General del Ayuntamiento de Pinto mediante el Decreto 3354/2024, de 15 de marzo.

Juan Guillermo Padilla Jiménez
Presidente de la Mesa de Contratación

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este documento)

Calle Real, 2 – 28320 Pinto (Madrid) Tño.: 91 248 37 00 – Fax: 91 248 37 02
contratacion@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>